

# Revista Peruana de Neurología

---

## *Información para los autores*

La *Revista Peruana de Neurología*, revista oficial de la Sociedad Peruana de Neurología, considerará para su publicación aquellos trabajos relacionados directamente con la clínica o investigación en neurología, neurociencias y campos afines. No se aceptará trabajos que se encuentren en revisión o que hayan sido publicados por otra revista salvo a manera de resumen. La Revista se reserva el derecho de aceptar los trabajos que sean presentados y solicitar las modificaciones que considere necesarias para cumplir con las exigencias de la publicación. También se reserva el derecho de uniformizar el material de acuerdo al estilo de la revista. Todos los manuscritos aceptados son de propiedad permanente de la Revista y no podrán ser reproducidos parcial o totalmente sin el consentimiento del Editor. Los trabajos son evaluados siguiendo el sistema de revisión por expertos (*peer review*). Los manuscritos rechazados no serán devueltos a los autores, salvo el ejemplar original conteniendo ilustraciones que podrá ser recuperada a solicitud de los mismos.

La *Revista Peruana de Neurología* incluye las siguientes secciones en forma regular: Trabajos Originales, Problemas Clínicos en Neurología, Temas de Revisión, Notas Clínicas, Cartas al Editor e Historia de la Neurología. Otras secciones como In Memoriam, Revisión de Libros, Vida Institucional, Neurociencias en Internet así como alguna otra comunicación especial serán también consideradas.

### **Preparación de manuscritos**

Deberá enviarse todo manuscrito por vía E-mail, ó en un disquete informático (3½ ") indicando el procesador de texto empleado y debidamente rotulado así como tres copias mecanografiadas por una sola cara, en papel bond A-4, a doble espacio con una extensión máxima del texto de doce páginas para trabajos originales, cinco para las notas clínicas y dos para cartas al editor. Las páginas del manuscrito deberán numerarse consecutivamente en este orden: página del título, resumen, texto, agradecimientos,

referencias, tablas e ilustraciones. Cada parte del manuscrito empezará con una nueva página. La página del título incluirá: título del artículo, nombre completo de los autores y afiliación institucional de cada uno de ellos, nombre y dirección completa (incluir número de fax o correo electrónico sí posible) de la persona responsable del manuscrito. En esta página deberá mencionarse si el trabajo o parte del mismo ha sido presentado en alguna reunión científica o si ha recibido financiamiento de organismo público o privado. Todo manuscrito contará con un resumen en castellano e inglés que no exceda las 150 palabras así como un máximo de cuatro palabras o frases clave que identifiquen el contenido del artículo.

Los Trabajos Originales deberán contar con los encabezamientos de *introducción, material y métodos, resultados y discusión*. El contenido de las Notas Clínicas versará sobre casos clínicos de excepcional observación que no justifique un artículo extenso y suponga un aporte importante al conocimiento del proceso; incluirá una introducción, reporte de caso y discusión. Los Temas de Revisión sobre tópicos seleccionados así como la sección Problemas Clínicos en Neurología serán asignados por el Comité Editorial, sin embargo revisiones no invitadas serán también consideradas. Las Cartas al Editor se relacionarán con artículos de reciente aparición en la Revista.

Las referencias no deberán exceder las treinta para trabajos originales, doce para notas clínicas y cinco para cartas al editor. Deberán ser ordenadas de acuerdo a su aparición en el texto. El estilo de presentación de las referencias deberá basarse en "Requerimientos Uniformes para Manuscritos remitidos a Revistas Biomédicas" (N Eng J Med 1997; 336:309-315). Los títulos de la revistas deberán abreviarse según el estilo empleado en el Index Medicus. Las referencias consignarán el nombre de todos los autores si son seis o menos, si son siete o más consignar los seis primeros seguidos de et al. Deberá citarse el título completo del artículo, año de publicación, número de

volumen y de páginas. Para cualquier referencia citada como “en prensa” deberá adjuntarse tres copias de dicho manuscrito. Deberá evitarse las “comunicaciones personales” así como presentaciones no publicadas u otro material inaccesible. La referencia de libros o capítulos deberá incluir el lugar de publicación y nombre de la Editorial. El autor es responsable por la exactitud de las referencias bibliográficas así como de su correcta citación en el texto.

### Ejemplos de Referencias

De Revistas:

1. Sommer C, Schoder JM. Hereditary motor and sensory neuropathy with optic atrophy. Arch Neurol 1989;46:973-7

De Libros:

2. Adams RD, Victor M. Principles of Neurology, 3rd ed, New York: Mc Graw-Hill; 1986

De Capítulo de Libros:

3. Marshall J, Thomas DJ. Vascular Disease. En: Asbury A, McHahann G, McDonald W, editors. Diseases of the Nervous System. Vol 2. Philadelphia: Saunders; 1986. p. 1101-35

Las tablas e ilustraciones deberán remitirse en hojas separadas del texto y contarán necesariamente con numeración y título por cada una de ellas. Los trabajos originales podrán ser acompañados de hasta cuatro figuras y seis tablas; las notas clínicas hasta dos figuras y dos tablas.

La reproducción de cualquier material no original requerirá una autorización escrita de la editorial donde haya aparecido.

Los manuscritos se remitirán a: Dr. Luis Torres Ramírez, Editor de la Revista Peruana de Neurología, Calle Colón 110, oficina 208, Miraflores, Lima 18, Perú. También puede ser remitido vía e-mail a: [torresl@terra.com.pe](mailto:torresl@terra.com.pe) o [spneurologia@telefonica.net.pe](mailto:spneurologia@telefonica.net.pe), acompañados de una carta de presentación en la que se solicite la consideración del manuscrito para su publicación en alguna de las secciones de la Revista y en la que se declare no haber enviado ni publicado en simultaneo a otra revista nacional o extranjera. En dicha carta se transferirán todos los derechos de publicación a la Revista Peruana de Neurología.

Versión revisada y válida desde octubre de 2009